



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Corrigendum 1 a la
Circular Administrativa
CA/213

19 de febrero de 2014

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones

**Objeto: Admisión de los Miembros de Sector como observadores en reuniones
del Consejo - Aplicación de la Resolución 145 (Antalya, 2006)**

Referencias: CV60B y CA/146 de 21 de diciembre de 2004

Este corrigendum no concierne la versión española.

François Rancy
Director

Distribution:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio y de la Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones